

**DÍA : Lunes 18 de Julio**

**TURNO : Mañana  
HORA : 9.00 a.m.**

Gobierno Regional del Departamento de **Moquegua**,  
Gobierno Regional del Departamento de **Puno**, y  
Gobierno Regional del Departamento de **Tacna**.

**DÍA : Martes 19 de Julio**

**TURNO : Mañana  
HORA : 9.00 a.m.**

Gobierno Regional del Departamento de **Ancash**,  
Gobierno Regional del Departamento de **Junín** y Gobierno  
Regional del Departamento de **Lambayeque**

**DÍA : Miércoles 20 de Julio**

**TURNO : Mañana  
HORA : 9.00 a.m.**

Gobierno Regional del Departamento de **Cusco**,  
Gobierno Regional del Departamento de **Madre de Dios**,  
Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del  
**Callao**, y-Municipalidad **Metropolitana de Lima**.

1397390-1

## **Aprueban reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS**

### **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 040-2016-PERÚ COMPRAS**

Lima, 24 de junio de 2016

VISTOS:

El Informe N° 129-2016-PERÚ COMPRAS/SG-OA de la Oficina de Administración, el Informe N° 019-2016-PERÚ COMPRAS/SG-OPP y el Informe N° 035-2016-PERÚ COMPRAS/SG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1018 se crea el Organismo Público Ejecutor denominado Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 364-2015-EF se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, el primer párrafo del numeral 5 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, denominada "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", aprobada por la Resolución N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada y actualizada por la Resolución N° 057-2016-SERVIR-PE, concordado con el numeral 7.5 de las Disposiciones Complementarias Transitorias de dicha Directiva, establece que el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar, entre otros ajustes, acciones de administración que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad, incluyendo el supuesto señalado en el numeral 1.3 del citado Anexo, según el cual, es posible ajustar el CAP

Provisional hasta por un máximo del 5% del total de cargos allí contenidos;

Que, asimismo, el segundo párrafo del numeral 5 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, señala que el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP Provisional no requerirá de un nuevo proceso de aprobación, pudiendo aprobarse mediante resolución del Titular de la Entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos, o el que haga sus veces, con el visto bueno de la oficina de racionalización o quien haga sus veces;

Que, el numeral 6 del citado Anexo, establece la obligación de las Entidades de publicar su CAP Provisional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional respectivo, en la misma fecha de publicación en el mencionado diario, bajo responsabilidad de los funcionarios responsables, conforme a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, mediante el Informe N° 129-2016-PERÚ COMPRAS/SG-OA, la Oficina de Administración propone y sustenta el reordenamiento de los cargos contenidos en el CAP Provisional de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado por la Resolución Suprema N° 002-2016-EF, publicada el 27 de enero de 2016, a fin de dotar al Órgano de Control Institucional de PERÚ COMPRAS, de los cargos necesarios para su funcionamiento, sin generar un incremento del presupuesto institucional y dentro del límite porcentual señalado en el numeral 1.3 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH; precisando que mediante el Informe N° 019-2016-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto brindó opinión favorable al reordenamiento de cargos propuesto;

Que, en mérito al citado sustento técnico de la Oficina de Administración y a la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 035-2016-PERÚ COMPRAS/SG-OAJ, concluye que es procedente legalmente la aprobación de la propuesta de reordenamiento de cargos del CAP Provisional de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, en tal sentido, resulta pertinente aprobar el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1018 y la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, aprobada por la Resolución N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada y actualizada por la Resolución N° 057-2016-SERVIR-PE; y, en uso de la facultad conferida por el artículo 7 e inciso c) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 364-2015-EF;

SE RESUELVE

**Artículo Primero.-** Aprobar el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, conforme a los Formatos N° 1 y 2 que forman parte de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de los Formatos N° 1 y 2, así como la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.perucompras.gob.pe](http://www.perucompras.gob.pe)), en la misma fecha de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROBERTO CARLOS REYNOSO PEÑAHERRERA  
Jefe de la Central de Compras  
Públicas - PERÚ COMPRAS

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD : Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

**ORGANOS DE LA ALTA DIRECION**

I. DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: JEFATURA							
I.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Jefe de la Central de Compras Públicas	096-010-01	FP	1		1	
002	Asesor	096-010-02	EC	2		2	1
003	Asesor	096-010-02	SP-EJ				
004	Asistente en Sistemas Administrativos	096-010-05	SP-ES	1		1	
005	Secretaria	096-010-06	SP-AP	1		1	
006-007	Chofer	096-010-06	SP-AP	2		2	
<b>TOTAL ORGANO</b>				<b>7</b>		<b>7</b>	<b>1</b>

II DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: SECRETARÍA GENERAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
008	Secretario General	096-020-01	FP	1		1	
009	Asesor	096-020-05	SP-ES	1		1	
010	Asistente en Sistemas Administrativos	096-020-05	SP-ES	1		1	
011	Secretaria	096-020-06	SP-AP	1		1	
012	Chofer	096-020-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ORGANO</b>				<b>5</b>		<b>5</b>	<b>0</b>

III DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
013	Jefe del Órgano de Control Institucional	096-030-07	RE	1		1	
014-015	Auditor	096-030-05	SP-ES	2		2	
016	Secretaria	096-030-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ORGANO</b>				<b>4</b>		<b>4</b>	

**ORGANOS DE ADMINISTRACION INTERNA**

IV DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
017	Jefe de Oficina	096-040-03	SP-DS*	1		1	
018-019	Abogado	096-040-05	SP-ES	2		2	
020	Técnico Administrativo	096-040-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ORGANO</b>				<b>4</b>		<b>4</b>	

V DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
021	Jefe de Oficina	096-050-03	SP-DS	1		1	
022	Coordinador de Sistema Administrativo	096-050-04	SP-EJ	1		1	
023-025	Especialista en Planificación y Presupuesto	096-050-05	SP-ES	3		3	
026-027	Especialista en Modernización	096-050-05	SP-ES	2		2	
028	Técnico Administrativo	096-050-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ORGANO</b>				<b>8</b>		<b>8</b>	

VI DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE COORDINACIÓN Y RELACIONES ESTRATEGICAS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
029	Jefe de Oficina	096-120-03	SP-DS	1		1	
030	Coordinador de Sistema Administrativo	096-120-04	SP-EJ	1		1	
031-036	Especialista en Relaciones Estratégicas	096-120-05	SP-ES	6		6	
037	Técnico Administrativo	096-120-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>				<b>9</b>		<b>9</b>	

VII DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
038	Jefe de Oficina	096-060-03	EC	1		1	1
039-040	Coordinador de Sistema Administrativo	096-060-04	SP-EJ	2		2	
041-044	Especialista en Logística	096-060-05	SP-ES	4		4	
045	Especialista en Contabilidad	096-060-05	SP-ES	1		1	
046	Especialista en Tesorería	096-060-05	SP-ES	1		1	
047-048	Especialista en Recursos Humanos	096-060-05	SP-ES	2		2	
049-050	Asistente en Sistemas Administrativos	096-060-05	SP-ES	2		2	
051	Secretaría	096-060-06	SP-AP	1		1	
052	Técnico Administrativo	096-060-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>				<b>15</b>		<b>15</b>	<b>1</b>

VIII DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
053	Jefe de Oficina	096-070-03	SP-DS*	1		1	
054-058	Especialista en Tecnologías de la Información	096-080-05	SP-ES	5		5	
059	Técnico Informático	096-080-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>				<b>7</b>		<b>7</b>	

**ORGANOS DE LINEA**

IX DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE MERCADO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
060	Director	096-080-02	EC	1		1	1
061-062	Coordinador de Proyecto	096-080-04	SP-EJ	2		2	
063-074	Especialista en Análisis de Mercado	096-080-05	SP-ES	12		12	
075	Asistente en Sistemas Administrativos	096-080-05	SP-ES	1		1	
076	Técnico Administrativo	096-080-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ORGANO</b>				<b>17</b>		<b>17</b>	<b>1</b>

X DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE ACUERDOS MARCO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
077	Director	096-090-02	EC	1		1	1
078-080	Coordinador de Proyecto	096-090-04	SP-EJ	3		3	
081-092	Especialista en Acuerdos Marco	096-090-05	SP-ES	12		12	
093-094	Asistente en Contrataciones	096-090-05	SP-ES	2		2	
095	Asistente en Sistemas Administrativos	096-090-05	SP-ES	1		1	
096	Técnico Administrativo	096-090-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ORGANO</b>				<b>20</b>		<b>20</b>	<b>1</b>

DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: DIRECCIÓN DE COMPRAS CORPORATIVAS Y ENCARGOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
097	Director	096-100-02	EC	1		1	1
098-099	Coordinador de Proyecto	096-100-04	SP-EJ	2		2	
100-107	Especialista en Contrataciones	096-100-05	SP-ES	8		8	
108-109	Asistente en Contrataciones	096-100-05	SP-ES	2		2	
110	Asistente en Sistemas Administrativos	096-100-05	SP-ES	1		1	
111	Técnico Administrativo	096-100-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ORGANOS</b>				<b>15</b>		<b>15</b>	<b>1</b>

DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: DIRECCIÓN DE SUBASTA INVERSA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
112	Director	096-110-02	EC	1		1	1
113-114	Coordinador de Proyecto	096-110-04	SP-EJ	2		2	
115-121	Especialista en Subasta Inversa	096-110-05	SP-ES	7		7	
122-123	Asistente en Contrataciones	096-110-05	SP-ES	2		2	
124	Asistente en Sistemas Administrativos	096-110-05	SP-ES	1		1	
125	Técnico Administrativo	096-110-06	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ORGANOS</b>				<b>14</b>		<b>14</b>	<b>1</b>

\* Directivos Superiores de Libre Designación y Remoción

<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>0</b>	<b>125</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
				EC 5%	DS 10%(12)	DSL 1/5

FORMATO N° 2

**RESUMEN CUANTITATIVO  
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL**

<b>ENTIDAD</b>	Central de Compras Públicas - Perú Compras							
<b>SECTOR</b>	Ministerio de Economía y Finanzas							
	ÓRGANOS (1)	CLASIFICACION (2)						TOTAL (3)
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	
1. JEFATURA	1	1	0	1	1	3	0	7
2. SECRETARÍA GENERAL	1	0	0	0	2	2	0	5
3. OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	0	2	1	1	4
4. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	0	0	1	0	2	1	0	4
5. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	1	1	5	1	0	8
6. OFICINA DE COORDINACIÓN Y RELACIONES ESTRATEGICAS	0	0	1	1	6	1	0	9
7. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	1	0	2	10	2	0	15
8. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	0	1	0	5	1	0	7
9. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE MERCADO	0	1	0	2	13	1	0	17
10. DIRECCIÓN DE ACUERDOS MARCO	0	1	0	3	15	1	0	20
11. DIRECCIÓN DE COMPRAS CORPORATIVAS Y ENCARGOS	0	1	0	2	11	1	0	15
12. DIRECCIÓN DE SUBASTA INVERSA	0	1	0	2	10	1	0	14
<b>TOTAL (4)</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>82</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>125</b>

(5) TOTAL OCUPADOS	0
(6) TOTAL PREVISTOS	125
(7) TOTAL GENERAL	125